

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	TRATAMIENTO DE PIEZAS LÍTICAS FRACTURADAS
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-ARC-026



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a unir las piezas de un bloque que se ha fragmentado durante el desmontaje con el objetivo de devolver su unidad física, de acuerdo a lo especificado en los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Lista de Materiales

PEGAMENTO EPOXICO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y /o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la presente especificación y que resultasen necesarios durante el período de ejecución de los trabajos correrán por cuenta del proveedor del servicio a fin que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El pegamento epóxico, deberá ser tixotropico de dos componentes a base de resinas epoxi y cargas inactivas, exento de solventes, de marca reconocida y deberá tener alta resistencia mecánica, su adherencia deberá funcionar en áreas húmedas y secas, permitirá la unión de elementos de hormigón, fibrocemento, acero, aluminio, mármol, piedra, madera, vidrio, otros. La resistencia deberá estar bajo la norma (ASTM C-882, 22°C)

Todos los materiales deben ser aprobados por el supervisor previo al inicio de trabajos. Cualquier defecto y/o deterioro en los materiales debe ser repuesto por el contratista a su costo.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

1. La ejecución de este ítem se inicia durante la fase de desmontaje donde el contratista deberá informar al supervisor acerca de las piezas que se han fracturado procediendo a realizar una ficha de registro de la pieza, documentar fotográficamente, anotar el código

- y la dirección de la fractura.
2. El contratista deberá marcar las piezas fracturadas y guardar las piezas menores en una bolsa plástica donde figure el código de la pieza mayor.
 3. Durante el proceso de devolver la unidad física primero se deben limpiar las superficies a ser unidas utilizando escobillones plásticos o brochas y liberando de todas las partículas sueltas a la superficie a intervenir, la superficie debe estar completamente seca.
 4. Se debe aplicar en cada una de las superficies a ser unidas una película del material epoxico, utilizando una espátula, el espesor del aditivo no deberá ser menor a 1 mm y tomando en cuenta todas las recomendaciones que establezca el fabricante del epoxico.
 5. Se procederá a unir las piezas, reforzando la adherencia con bandas de goma que la aseguren por 48 horas. Además se debe prever que las piezas se encuentren en un lugar sin movimiento.
 6. Se retirara la banda de goma y se acomodara las piezas en su respectivo lugar antes de su rearmado.
 7. En ningún caso se podrá realizar este trabajo sin la aprobación del supervisor de obra.

Nota adicional:

El producto epoxico, deberá acopiarse en un ambiente cerrado o acondicionado entre 18 °C y 30 °C antes de utilizarlo.

Mezclar totalmente los envases de las partes A y B en un tercer recipiente limpio y seco, revolver en forma manual o mecánica durante 3 a 5 minutos aproximadamente, hasta obtener una mezcla de color uniforme.

En el caso de que el volumen a utilizar sea inferior al entregado en los envases, se puede subdividir los componentes respetando rigurosamente las proporciones indicadas en Datos técnicos.

La temperatura ambiente y la de la superficie deben ser mayor a 5 °C.

Para realizar un eficiente manejo de este adherente, lo recomendable es tener varias piezas fragmentadas para proceder a su unión.

Durante la manipulación de cualquier tipo de producto químico, evite el contacto directo con los ojos, piel y vías respiratorias.

Nota:

El presente ítem no se computará como pago para aquellas piezas que por mala manipulación o por negligencia del contratista al no seguir las instrucciones para el desmontaje, manipuleo o traslado de las piedras sufrieran deterioros o fracturas, en tal caso la reparación correrá a cuenta del contratista.

4. MEDICIÓN

El tratamiento de piezas fracturadas se medirá por metro cuadrado (m²) tomando en cuenta la longitud de la fractura y la profundidad promedio al tratarse de una superficie irregular. Las medidas serán convenidas previamente con el supervisor del área que se va a adherir entre piedra y piedra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.